



UGT denuncia la “arbitraria” adjudicación de una plaza en el juzgado de O Carballiño

REDACCIÓN ■ Ourense

La sección de Justicia del sindicato UGT, cuyo portavoz en Galicia es Manuel González Carvajal, califica de “totalmente arbitraria” la adjudicación de una plaza vacante del cuerpo de auxilio en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de O Carballiño.

Se trataría de un desempeño en comisión de servicio, al que según el sindicato “no se le dio publicidad alguna, negando la oportunidad a otros funcionarios con más derecho a poder optar a dicha plaza”.

Carvajal reprueba esta resolución en la figura del director xeral de Xustiza, Juan José Martín. “Si le correspondía la plaza a la

persona que solicitara ejecución de sentencia, que se le adjudicase; si no, que fuera al compañero con más derecho. Hay que pensar que es una plaza a 15 minutos de Ourense y que muchos hacen todos los días 200 kilómetros de coche para ir al trabajo”, explica el portavoz. Los jurídicos de UGT estudian posibles acciones judiciales.



Dependencias judicial en O Carballiño. // Jesús Regal